

Tumbes, 31 de Agosto del 2016.

Señor: Mg. GERARDO ORTIZ CASTRO
Presidente del Comité de Gestión de Licenciamiento.

Asunto: Requerimiento de Laboratorios y Talleres.

Ref. : Plan de licenciamiento.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento, que dando cumplimiento a los acuerdos consensuados para el licenciamiento; hago de su conocimiento el requerimiento de Laboratorios y Talleres de Derecho que se indican:

- I. Laboratorio de Computo con 50 equipos
- II. Un centro de impresiones de los 50 equipos requeridos
- III. Construcción e implementación de Laboratorio de Criminalística.
- IV. Equipamiento de las 06 aulas de derecho con laptop, proyector y pizarra inteligente.
- V. Instalación de Servicios de Internet con alcance para el área de Derecho.
- VI. Equipamiento de la sala de simulación del Consultorio Jurídico.

Atte.

 UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUMBES
Vivas Campusano H. Alfredo
DIRECTOR DE ESCUELA DE DERECHO

